

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIONMEGA S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas con veinte minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el Kennedy Norte Mz. 411 Solar 10-11, se encuentra presente los accionistas de la compañía UNIONMEGA S.A., estos son: la Sra. Morón De Quintana Francia, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. Quintana Soria Carlos Raúl, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Quintana Soria Carlos Raúl, y actúa en la Secretaría la Sra. Morón de Quintana Francia, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA UNIONMEGA S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra la Representante Legal, la Sra. Morón de Quintana Francia, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIONMEGA S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL ECO. ALEX RODRIGUEZ GONZALEZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA UNIONMEGA S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra la Representante Legal, la Sra. Morón de Quintana Francia, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el ECO. ALEX RODRIGUEZ GONZALEZ correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIONMEGA S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el ECO. ALEX RODRIGUEZ GONZALEZ correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA UNIONMEGA S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Sra. Morón de Quintana Francia, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIONMEGA S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas con diez minutos del mismo día. F) Sr. Quintana Soria Carlos Raúl, Presidente Ad-Hoc - Accionista; F) Sra. Morón de Quintana Francia, Secretaria - Accionista.



Quintana Soria Carlos Raúl
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Morón de Quintana Francia
Secretaria de la Junta - Accionista